

Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Biología general», 17, previstas en los artículos 16 y siguiente de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona conforme previene el artículo 17,3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18,1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de la señora que a continuación se relaciona:

D.^a Leonor Fernández Pizarro.

La aspirante declarada apta aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18,2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1984.—La Secretaría de 7º grado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22906

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Hacienda Pública y sector público», 94.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Hacienda Pública y sector público», 94, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid conforme previene el artículo 17, 3, de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Miguel Angel El Azar Martínez.
D. Juan Francisco Gorjón Palenzuela.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22907

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Estadística e Investigación operativa», 54.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Estadística e Investigación operativa», 54, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Granada conforme previene el artículo 17, 3, de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Francisco Hernangómez Cristóbal.
D. Antonio Martín Vázquez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos rela-

cionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22908

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Construcciones arquitectónicas» (026), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Construcciones arquitectónicas» (026), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jaime Avellaneda Díaz-Grande.
D. Jesús Barrios Sevilla.
D. Vicente Bonet Ferrer.
D. Manuel Domínguez Moreno.
D. Eduardo Folguera Caveda.
D. Juan Luis Fumado Alsina.
D. Fernando Goma Ginesta.
D. Francisco Ortega Andrade.
D. Ignacio de Loyola Paricio Ansuategui.
D. José Nicasio Roca Cladera.
D. Florentino del Valle Rodríguez Márquez.
D. Ramón Sastre Sastre.
D. José Vivancos Andrés.

Los interesados aportarán, ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

TRIBUNAL DE CUENTAS

22909

RESOLUCION de 5 de octubre de 1984, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la lista definitiva de funcionarios admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 5 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 5 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9) para cubrir 15 plazas de funcionarios, que se incorporarán, con carácter temporal, al servicio del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, relacionados por orden de presentación de instancias.

Núm.	Nombre y apellidos	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	D. José Luis Monzó Torres	19.381.952
2	D. Juan Capdevila Salvá	37.417.838
3	D. Manuel Roberto Sanchidrián Saugar ...	71.236.658
4	D. Pedro Alejandro de María Martín ...	50.405.346
5	D. Francisco López Olivares	22.455.012
6	D. Juan José Alonso Yagüe	1.417.174

Núm.	Nombre y apellidos	DNI	Núm.	Nombre y apellidos	DNI
7	D. Angel Ballesteros Fernández	38.810.310	102	D.ª María Concepción Mayoral Palau	13.050.716
8	D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar	24.146.306	103	D. Luis Félix Pedroche y Rojo	50.689.518
9	D. Nicolás García Martín	12.703.664	104	D.ª Carmen Alberte González	34.524.769
11	D. Jesús Marugán Martín	356.913	105	D.ª María Teresa López López	1.085.348
12	D. Antonio de la Reina Montero	12.349.946	106	D. José Carlos Alonso Almeida	2.493.629
13	D. José Arias Velasco	13.527.716	107	D.ª María Luisa Abril Rives	18.399.845
15	D. Victor Espinosa Gaspar	19.018.016	108	D. Eduardo Olavarria Téllez	967.923
16	D. Miguel Angel Panzano Cano	18.912.518	109	D. Fausto Antonio Casla Torralba	50.538.834
17	D. Francisco Irujillo Calzado	45.060.646	110	D. José Císnal Gutiérrez	12.110.077
18	D. Francisco Molera Aparicio	30.141.006	111	D. Antonio Muñoz Juncosa	17.705.157
19	D. Andrés Espinosa Fernández	50.415.882	112	D. Rafael Juan Cabrera Suárez	42.704.485
20	D. Ignacio González Díez	11.682.402	113	D.ª Guadalupe Sánchez Merino	2.048.364
21	D. Jesús del Barco Fernández-Molina	5.875.215	114	D. Angel Cifuentes Calzado	23.516.267
22	D. Félix José Julián y Hernán	50.008.131	115	D.ª Mercedes Font Blázquez	50.682.097
23	D. José Enrique García Arranz	51.316.143	116	D.ª Marta Cañellas Sánchez	13.884.774
24	D. Juan Manuel Campuzano Caballero	1.487.859	117	D. Vicente José Arnau Bernia	19.104.188
25	D. Gonzalo Jorge Ferrer Moltó	2.187.005	118	D. Manuel Andrés Ruano Borella	2.835.144
26	D.ª María Elena Cereceda Babé	263.335	119	D.ª Ana María Gallego Moreno	364.340
27	D. Fernando Garrido Mesa	2.695	120	D. Manuel Trufero Rodríguez	2.022.009
28	D. Santiago Borreguero Sierra	3.252.200	121	D. Ricardo Marrero León	42.486.447
29	D. Agustín García Zalduegui	2.485.491	122	D. Manuel García Bernal	31.408.005
30	D. Jesús Izquierdo Martín	7.786.113	123	D. Santiago López Torres	786.736
31	D. Jesús Ortiz Ortiz	2.479.285	124	D. Gregorio Pinzolas Morales	51.858.965
32	D.ª Angela Callejo Hernández	3.365.200	125	D. Rufo López Rodríguez	2.503.213
33	D. Celestino Vicario Ramírez	13.027.242	126	D. Ramón Alfonso Cordero	10.285.209
34	D. José María Alabern Carné	37.497.996	127	D. Carlos Salgado Pérez	1.399.448
35	D.ª María del Pilar Maldonado Muñoz	50.921.432	128	D. José María Gascón Burillo	17.254.235
36	D. Eduardo Solana López	840.969	129	D. Juan Ignacio Crespo Sánchez	112.168
37	D. Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez	11.489.500	130	D. Juan Francisco Hernández Doncel	8.207.578
38	D. Roberto Blanco Montejó	15.186.812	131	D. Angel González Lago	32.286.640
39	D. Diego Gálvez Ochoa	668.617	132	D. Juan Ortiz Martínez	16.915.988
40	D. Jaime Roca Garcés	38.998.343	133	D. Joaquín Valero Jarabo	17.885.357
41	D. Ramón Blecua Fraga	32.457.065	134	D. José Miguel Pedroche Muñoz	3.545.492
42	D. Antonio Jiménez Hernández	16.914.149	135	D. Juan Santos Alonso	8.021.782
43	D. Jesús Polo García Villoslada	322.414	137	D. José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández	11.221.746
44	D. Francisco Zambrana Chico	31.506.575	138	D. Francisco Javier de la Fuente Grisollá	36.454.415
45	D.ª María del Carmen Iturriaga Fernández	50.524.682			
46	D. José Luis Algibez Cortés	1.282.684			
47	D. Juan Salgado Alvarez de Sotomayor	32.602.691			
48	D.ª Consuelo González López	34.242.926			
49	D. Juan Becerra Mosquera	32.619.406			
50	D. Miguel Angel Garrido Riosalido	51.865.685			
51	D. Juan Ignacio García Esteban	23.274.337			
52	D. Rafael Villanueva Domínguez	18.250.755			
53	D. Enrique Vila Canut	39.601.139			
54	D. Antonio Rodríguez Gostanza	1.973.715			
55	D. José del Río Castro	29.335.494			
56	D.ª María Jesús Barrero García	7.729.412			
57	D. Francisco Ruiz Vilchez	25.841.178			
58	D. Juan Angel Rodríguez Amunategui	5.608.563			
59	D.ª María del Carmen Noguerales de la Obra	2.158.962			
60	D. Rubén Clemente de Antonio	51.051.027			
61	D. César Villarino Villaamil	33.598.957			
62	D. Enrique Gallego de la Rocha	50.655.835			
63	D.ª Marta Oloscoaga Zubiaga	45.255.852			
64	D. Juan Terrádez Caballer	19.110.723			
65	D. Emilio Sanz Supervia	17.337.238			
66	D. Dario Alvarez Vences	11.994.338			
67	D. Antonio Aguirre Bielsa	16.919.820			
68	D.ª María Amparo Janini Tatay	1.373.351			
69	D. Carlos Olano Fernández	32.275.721			
70	D. José Luis Pérez Gómez	3.401.340			
71	D. Fructuoso López Díaz	5.033.691			
72	D. Luis Peón Latiegui	15.090.460			
73	D. Julio Morán Vélez	18.305.289			
74	D. Jesús Redondo de la Vega	11.987.542			
75	D. Vicente Rodrigo Muñoz	19.312.969			
76	D.ª Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173			
77	D. Faustino Fraile Pérez	51.831.028			
78	D. Carlos Andrés Fernández	9.671.363			
79	D. Carlos González Aguado	437.159			
80	D. Ramiro Calatayud y Ricol	17.297.692			
81	D. Miguel Portell García	50.535.638			
82	D. Joaquín Bonifacio Souto Varela	10.611.359			
83	D. Francisco San Pedro García	7.608.946			
84	D. Diego Valle Aguilar	24.763.394			
85	D.ª Gloria Muruaga López de Guereñu	51.598.687			
86	D. Marcelino Cuesta de la Fuente	7.735.488			
87	D. Fernando Aguilar Collados	435.182			
88	D. Carlos Tortuero Martín	1.084.694			
89	D. Luis Angel Pastor Sánchez	2.825.980			
90	D. Santiago González de Uzqueta Esquerdo	50.404.450			
91	D. Manuel Alberto García González	11.337.643			
92	D. Rafael Casado Casado	14.710.563			
93	D. Juan Ramón Prieto Martínez	11.654.349			
94	D. Juan Antonio López Milara	8.334.937			
95	D. José María Arauzo González	1.363.102			
96	D. Juan Manuel Fernández Sánchez	23.357.986			
97	D. Fernando Montejó Micó	245.426			
98	D. José Carrasco Fernández	4.527.361			
99	D. Joaquín Giménez Mañogil	734.537			
100	D.ª María Emilia Viejo Bañuelos	13.022.324			
101	D.ª Carmen García Grinda	650.371			

Aspirantes excluidos

10	D. Prudencio Ortells González. — Incumplimiento de requisito de la base 2, a), de la convocatoria	93.209
14	D. Jesús María Sánchez Trallero. — Incumplimiento de requisito de la base 2, a), de la convocatoria	13.810.232
136	D. Enrique Martín Hurtado. — Incumplimiento de requisito de la base 3.3 de la convocatoria	2.190.704
139	D.ª María Angustias Marugán Rodríguez. — Incumplimiento de requisito de la base 3.3 de la convocatoria	1.367.520

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, a tenor de lo que dispone el artículo 21,3, c), de la vigente Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22910 ACUERDO de 28 de septiembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de reclamaciones frente a las listas provisionales, hechas públicas mediante acuerdo de 27 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 y 21 de agosto), de conformidad con lo previsto en la disposición común segunda de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 21 de marzo de 1984, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el acuerdo de elevar a definitivas dichas relaciones provisionales, con las modificaciones que se recogen en el anexo.

Quienes se consideren perjudicados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Organismo, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.